

Núm 61 Sabado 29 de Marzo de 1823. 4 cuartos.

FABULA ORIGINAL.

El Escarabajo y el Cerdo.

Un vil Escarabajo
 Que estaba entretenido
 En fabricar con tierra
 Y estiércol de Pollino
 La pelota asquerosa
 En que envuelve sus hijos,
 Vituperaba á un Cerdo
 Que se hallase sumido
 En el fango hediondo
 De su excremento mismo;
 Diciéndole: » Bien hacen
 En llamarte Cochino,
 Marrano, Puerco... En suma
 No extraño, amigo mio,
 Que no puedan comerte
 Los Moros y Judíos.”
 Pero el cebado Cerdo
 Le contesto: » Querido
 Dá una vuelta á esa bola
 Que constituye el nido
 Formado de excrementos

Conque envuelves tus hijos,
 Y dí; ¿ qué diferencia
 Hallas en nuestros vicios?..
 Yo mas quiero dar gusto
 A un cristiano apetito
 Que servir de alimento
 A esa gente que has dicho,
 Y pues estoy tan cerca
 De que termine el hilo
 De mi corta existencia
 Te dejaré un aviso;
 Que quizá importar puede
 También á otros amigos.
 Reducese; á que es tanto
 Tan grande el poderio
 Del hábito é ideas
 Que en la infancia adquirimos,
 Que en nosotros juzgamos
 Razonable y sencillo
 Lo que parece en otros
 Exécrable delito!!

Del C. A. J.

— Al Ayuntamiento de Murcia dijo la Diputacion Provincial en 23 de Noviembre de 1822 que convencida esta corporacion de que en el tránsito suave de un gobierno á otro está vinculada la felicidad de una revolucion, y que

si el pueblo al par que siente las necesidades encuentra una mano benéfica que con prevision las socorra, marcha franca y precipidamente y bendice el paternal gobierno de sus autoridades. Conociendo ademas que por la sucesion del tiempo ó cualquier otra causa política no pueden subsistir las comunidades religiosas en donde desde la época de estos seis años hasta el presente viene recibiendo la infancia su primera enseñanza principalmente en los conventos que restan en esta Capital; habia acordado oficiarle á fin de que con la antelacion que tamaña é interesante causa motiva, se ocupe en ver como rápidamente substituir enseñanza primaria para los niños que la reciben en los conventos de S. Diego y Capuchinos, vigilando ademas en todas las escuelas de esta clase para que la instruccion y educacion al par que sea uniforme sea segun el espíritu de nuestras instituciones.

—El juez de 1.^a instancia Marau nos encarga avisemos al público haber preso á los ladrones que robaban con ganchos y que las personas cuyas casas hayan sido robadas acudan al mismo en busca de sus efectos.

—Nos acusan al cura de Villa Nueva del Rio porque no ha colocado el artículo 12 de la Constitucion sobre la portada de la iglesia segun muy oportunamente se mandó por el actual Gefe político, habiéndose contentado con estamparle en un indecente papel colocado en las puertas de la misma. Aseguran que la fábrica tiene fondos para sufragar este gasto, ademas que los curas celosos no necesitan gravar con el á la fábrica, pues si trabajan como deben por la libertad nacional, sus feligreses se prestarán gustosos á este pequeño sacrificio como ha sucedido en algunas parroquias de esta ciudad. Nosotros que fuimos los primeros en hacer fijar un artículo de la Constitucion en esta poblacion sobre la portada del establecimiento cometido á nuestro cuidado, nos dolemos de haber tenido tan pocos imitadores y quisieramos que la autoridad dispusiese se colocasen en todos los edificios públicos en cada uno aquel que le fuera mas análogo, yá que los ciudadanos no quieren tomarse la cortisima molestia de adornar sus casas con los trozos mas escogidos de la ley fundamental, apesar de que muchos ofrecieron acceder á nuestras indicaciones.

—Gobernacion de la Península.= Seccion de Gobierno político.= SS, MM. y AA. emprendieron su marcha para Sevilla el 20 del corriente, llegando hoy á este pueblo sin la menor novedad, habiendo recibido de los habitantes de los del tránsito las demostraciones de su afecto á S. M. y de su amor al régimen constitucional. = Lo que de Real orden comunico á V. S. para su inteligencia y satisfaccion de los habitantes de esa Provincia. Dios guarde á V. S. muchos años
 Madridejos 22 de Marzo de 1823.= Gasco = Sr. Gefe político de la Provincia de Murcia.

Sr. Editor. = He leído en su correo de 25 del corriente el artículo comunicado de E. J. en el que manifiesta el mayor interés por el bien de sus semejantes, en particular por la clase agrícola é ignorante; y el mas vivo deseo, segun sus reflexiones, de identificar con el sistema constitucional, esta enorme masa de la sociedad española, por un medio el mas sencillo y análogo á su educacion, necesidad y circunstancias. Alabo el celo del Sr. E. J. y me atrevo á suplicarle continúe haciendo uso de su talento y luces para que sus conciudadanos salgan de la ignorancia, se instruyan en sus deberes, y conozcan sus derechos, no teniendo en dicho Sr. la Balija de la fábula; y ya que tan atinadamente invita el celo de las autoridades ácia su objeto, en mi opinion necesario, lo haga en otros que tambien deben llamar su atencion. Pero al mismo tiempo no puedo menos de advertirle que otra vez al descender á casos particulares se pare un poco mas en sus aserciones, tome mejores informes, y despues de tener evidencia de un hecho pase á denunciarlo á la opinion pública. Si el Sr. E. J. supiera que al Cura de Espinardo nada se le ha dicho de oficio sobre el ayuda de Parroquia en su feligresía de Churra que hace mas de un año que invitó al Ayuntamiento para el efecto, que al pedirsele un informe por la Diputacion Provincial sobre un reparto vecinal para manutencion ó paga del Capellan de la ermita dijo que lo que se necesitaba era la ereccion de un ayuda de Parroquia, que preeviendo la impresion que debia hacer en sus feligreses la supresion del convento de S. Diego, mucho antes que se verificara, abrió el cumplimiento de iglesia en la hermita que se reclama el ayuda de Parroquia, asistiendo á ella el Cura y el celoso y liberal Capellan que la sir-

ve: en este caso el Sr. E. J. veria en parte cumplidos sus deseos, y no estrañaria no ver los resultados de la exposicion del Ayuntamiento por parte del Cura, el que en este negociado no tiene mas que el simple consentimiento, por lo que el Sr. E. J. deberá ser en lo succesivo, mas atinado en sus inculpaciones Bernabé Perez.

—La Junta parroquial de S. Bartolome compuesta de los señores Cura, presidente, D. Hipólito Esbrí, D. José Sala y Cau, D. José Lopez Canales, D. Mariano Castillo, D. Joaquin Medina, mayor, D. Nicolas Bautista, D. Simon de Velasco y D. José Esbrí Ruíz Funes ha presentado á la Junta municipal de Beneficencia las cuentas del año anterior. Se han recogido 1840 rs. 23 mrs. se han gastado 1339 rs. 17 mrs. y quedan en fondo 481 rs. 6 mrs. Esta Junta ha estendido su celo á la instruccion primaria de los niños y niñas pobres de su parroquia, los que ha colocado en una escuela y dos labores mediante la gratificacion á los profesores de $2\frac{1}{2}$ rs. mensuales. Tambien ha procurado la vacunacion gratuita de los niños y niñas. Los enfermos pobres han sido socorridos en sus casas y solo una enferma que no tenia parientes ha sido llevada al hospital. La Junta municipal nos encarga publiquemos las tareas laudables de estos ciudadanos verdaderamente celosos y caritativos, cuyas virtudes es lástima tengan tan pocos imitadores. Si las demas Juntas hubieran podido hacer lo que ésta y la de S. Lorenzo no estaria atestado de enfermos el hospital general y proximo á cerrar sus puertas por la penuria de fondos, que ha llegado ya á lo sumo.

—*Sociedad patriótica del 24.* Por la ausencia de los secretarios se nombró para este oficio al C. Cifuentes. Habiendo manifestado un C. eclesiastico que algunos capellanes de las hermitas de esta huerta imbuian doctrinas poco sanas á sus incautos moradores, se nombró una comision compuesta de los CC. Garcia (Serafin) Serrano (T. J.) para que recogiesen las noticias que les diesen los socios y demas CC. para instruir á la sociedad y ponerla en estado de reclamar el remedio de quien competiese, si efectivamente existia.

—El Comandante general ha regresado de Aguilas, cuyo castillo parece puede ponerse en estado de defensa con muy corto gasto. En Cartagena, donde reina la union mas estrecha

entre todos los patriotas, se toman medidas para reparar las fortificaciones y poner aquella plaza en el mejor estado.

Diálogo entre dos Milicianos Locales, Mariano y Casimiro

M. Fuerte cosa es que todos los años en el día de San José nos han de querer degollar los serviles.

C. Con franqueza, tu crees que ellos tengan tal atrevimiento.

M. Hombre, yo, no, porque como tantas veces lo dicen y luego se queda en dicho.

C. No solamente se queda en dicho sino que el día que señalan para la degollacion es precisamente cuando ellos estan mas asustados y cuando creen que les es llegado su merecido, como se comprueba el que el día último de dicho santo la mayor parte mudaron de aires; y así te advierto que desprecies esas míseras fanfarronadas porque sobre ser impotentes ¿con qué elementos pueden contar para esclavizarnos? un cabo y cuatro hombres de nuestra Milicia vastan para frustrar sus raterias.

M. Te sobra la razon, y en prueba de ello acuerdate del estado de Murcia cuando los patriotas estaban o presos ó perseguidos, cuando todas las autoridades estaban vendidas á aquel ominoso ministerio, cuando todos estabamos llenos de afliccion, cuando no habia autoridades que defendiesen á los patriotas, y cuando en fin habia cajon de sastre, que es lo que hicieron los infames en ese tiempo desgraciado en que todo lo podian, y en que todas las circunstancias estaban á su favor; que habian de hacer, temblar de los pocos hombres que trabajaban por la libertad, eso es lo que hizo esa semilla maligna, y eso es lo que harán siempre.

C. Pues entonces ahora que afortunadamente hemos pasado de un extremo á otro, porque tenemos un Chacon de Gefe politico que á la par de valiente y liberal es un dechado de virtudes: que nos hallamos con un comandante militar acerrimo defensor de nuestras libertades: que la Diputacion provincial y Ayuntamiento son entusiastas por la santa causa que defendemos, y que corresponden á la confianza que en ellos se ha depositado: que tambien tenemos unos jueces de 1.^a instancia que sin riesgo de incurrir en un error podemos decir que son los mejores que hemos tenido, pues que sobre ser fuertes apoyos de la justicia, la administran con la mayor pureza é im-

parcialidad: que tenemos un Intendente.....

M. So, pare vd. la jaca compadre, si vas á decir algo bueno de S. S.

C. No, porque no tengo noticias de ello, pero.....

M. Ni tampoco manzana, oye oye á todos los patriótas y conoceras quien es S.S. yo no te contaré los milagros de S. S. porque no los sé pero te aseguro que tiene contra si la opinion del pueblo y aun creo que todas las autoridades agradecerian el que fuera S. S. reemplazado por un patrióta que inspirára confianza.

C. Es cierto eso que se dice de S. S. ¿hombre no inspirar confianza S. S.?

M. Como si es cierto; no hay nadie que dude de ello, ni nadie que hable bien de S. S. y un disgusto general es lo que reina en la provincia por estar S. S. mandando la Hacienda Nacional.

C. Si, pues amigo fuera de miramientos y consideraciones con S. S. la pátria es primero que todo, vamos á sacar un extracto de nuestra conversacion y corriendo corriendo se la entregaremos á Juan Serrano el de el Tomaton, rogandole lo inserte en su periódico y al mismo tiempo que haga en nuestro nombre las preguntas siguientes. ¿Es cierto que S. S. el señor Don Bruno Egea Intendente interino de esta provincia no merece la confianza de las autoridades ni la del pueblo? ¿Es cierto que los ánimos estan inquietos porque S. S. es Intendente? ¿Es cierto que los hombres libres no estan agusto porque la Nacion da de comer á S. S.? En caso de ser ciertos todos estos extremos ¿Por qué la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento, el Comandante militar y el pueblo sano no piden cual corresponde no solo la remocion de S. S. si no tambien que S. S salga de la provincia 200 leguas en contorno?

M. Aprobado y llevalo pronto al Tamaton que lo redactará con gusto; y á Dios que estoy de piquete esta tarde.

— *En la Librería de Benedicto se venden las obras siguientes.*
Vattel, derecho de gentes ó principios de la ley natural, 3 tomos en 8.^o pasta 52 rs.= El Emilio, ó la educacion 2 tomos en 8.^o mayor en pasta 50 y en rústica 40.= Principios de legislacion universal, 3 tomos en 8.^o rústica 44.= El sitio de la Rochela, ó la desgracia y la conciencia, novela traducida del fran-

ces, 6 tomos en 8.º rústica 30. = La Constitucion interpretada catequisticamente, segun su espísitu y letra, un tomito rústica 4 = Eloquencia militar, ó arte de entusiasmar á las tropas, 2 tomos en 8.º mayor rústica 38. = Diccionario de ciencias médicas, traducido que consta ya de 13 tomos en 4.º 32 cada uno en rústica, y continúa saliendo. = Principios fundamentales de la medicina fisica, y examen de las doctrinas médicas, y de los síntomas de Nosologia por Broussais, traducida por Lanuza, 4 tomos en 8.º mayor rústica 80.

—Continúan las entradas y salidas de caudales en el Crédito Público.

Mes de Enero de 1823. Semana 1.ª á saber.

Existencia en la semana anterior 460 16 $\frac{1}{2}$: Ingresos en la semana actual 9.109 25: Total 9.570 7 $\frac{1}{2}$: Data. Por salidas de gastos y cargas de Justicia 2.080 14: Por pagos hechos á los secularizados. 1606 21: Líquida existencia 5.883 6 $\frac{1}{2}$.

Semana 2.ª

Existencia en la semana anterior 5.883 6 $\frac{1}{2}$: Ingresos en la semana actual 4418 11 $\frac{1}{2}$: Total 50301 18: Data.: Por salidas de gastos y cargas de Justicia 4.408: Por pagos hechos á los secularizados 17.324 33: Líquida existencia 28, 568 19.

Semana 3.ª

Existencia en la Semana anterior 28,568 19: Ingresos en la semana actual 29,705 4. Total 58.273 23: Data Por salida de gastos y cargas de Justicia 2.747 21: Por pagos hechos á los secularizados 14.299. 33: Por pagos á los Monacales de San Geronimo. 24.475: Líquida existencia 16. 751 3.

Semana 4.ª

Existencia en la semana anterior. 16.751 3: Ingresos en la presente 46,514 22 $\frac{1}{2}$: Total cargo 63.265 25 $\frac{1}{2}$: Data. Salidas por todos conceptos 40004 28 $\frac{1}{2}$: Líquida existencia 23.260 20.

—Relacion de las personas que graciosamente han entregado cantidades para la fabricacion de las prendas de vestuario asignadas por la Excma. Diputacion provincial por los tres quintos que han pertenecido á la villa de Torre-vieja y la de la Mata en el último reemplazo extraordinario del Ejército permanente.

D. Antonio Hidalgo: D. Damáso Lozana: D. José Paniagua: D. Deogracias Alonso de Rivero: D. Juan Moreu: D. Justo Martinez: D. Cipriano Escobar: D. Antonio Cortés: D. An-

tonio H. Sanchez: D. Sebastian Meseguer : D. Francisco Talavera y Sanchez: D. Manuela Sanchez: D. Joaquin Galiana: D. Pedro Abentosa: D. José Garcia.

Señoras que las han cosido.

D. Juana Parra: D. Dolores Caro: D. María Barcelo y Hermana : D. Antonia Catalá: D. Josefa Aguirre: D. Agueda Talavera y Hermanas: D. Josefa Amorós: D. Concepcion Blasco y Hermanas: D. Manuela Sanchez: Antonia Perez: Teresa Perez: Vicenta Bui.

Dia 25. *Cartagena* 94 camisas 94 pantalones 94 pares de botines. = Dia 26. *Dayas y puebla de Rocamora* 2 quintos 4 camisas 4 pantalones y 4 pares de medias. = *Librilla* 2000 rs. vn. *Cehegin* 11.234 rs. vn.

—En Cehegin se han acogido al indulto 37 individuos, dos de ellos de la primera nobleza de aquel pais; estos dos han hecho cada uno el donativo de 90 rs.

—El Marques del Campillo ha dado 20 y tantos rs. á la primera invitacion que le ha hecho el Gefe político para la monda de las acequias de esta huerta.

—Escriben de Valencia que aquella plaza tiene sobradísimos medios de defensa si los traidores osasen acercarse, aunque no los necesarios para atacarlos pero aunque hay bastante caballeria el terreno malísimo no la permite maniobrar. Si los facciosos se hubieran acercado á la ciudad el dia que tomaron el castillo de Murviedro, entonces no habia la decision que ahora, que el pueblo se ha reanimado. Se han hecho varias prisiones, entre ellos muchos frailes, de modo que aquello va quedando limpio.

Los facciosos dirigieron una columna sobre Castellon. Bazan, comandante general de aquella provincia esta organizando una columna, que el 21 tenia 800 hombres á los que paga á 5 rs. diarios.

Abascal, administrador de correos y sargento 2.º de la compañía de la union está de Gefe político y desde entonces hay actividad en los negocios.